

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE MEDIO CUDEYO

CVE-2021-7664 *Notificación de sentencia 110/2020 en juicio verbal desahucio. Falta de pago 389/2020.*

Doña Begoña Marín Fernández, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2 de Medio Cudeyo,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (desahucio falta pago - 250.1.1), a instancia de BUILDINGCENTER, SAU, frente a LOS IGNORADOS OCUPANTES DE LA FINCA SITA EN C/ CRUCERO N P PO SOLARES MEDIO CUDEYO, en los que se ha dictado resolución de fecha de 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, contra el que cabe recurso de apelación por 20 días:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a LOS IGNORADOS OCUPANTES DE LA FINCA SITA EN CL CRUCERO N P PO SOLARES MEDIO CUDEYO, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Medio Cudeyo, 18 de diciembre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Begoña Marín Fernández.

2021/7664